



*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

*"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"*

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS Y PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA, CELEBRADA EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2017.**

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **06 días del mes de diciembre del año 2017**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la **Comisión de Derechos Humanos**, Diputados: Eugenia Guadalupe Solís Salazar, Mayuli Latifa Martínez Simón, Fernando Levin Zelaya Espinoza, Juan Carlos Pereyra Escudero y Laura Esther Beristain Navarrete, y los integrantes de la **Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria**, Diputados: Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Mayuli Latifa Martínez Simón, Emiliano Vladimir Ramos Hernández, Ramón Javier Padilla Balam y Laura Esther Beristain Navarrete; bajo la presidencia de la **Diputada Eugenia Guadalupe Solís Salazar**; se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1. Pase de lista de asistencia. 2. Instalación de la reunión de las Comisiones de Derechos Humanos y de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria. 3. Análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de abrogación de la Ley de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Quintana Roo, presentada por el C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado. 4. Intervención de los Ciudadanos Diputados. 5. Clausura.-----



*“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”*

*“2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo”*

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS Y PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA, CELEBRADA EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2017.**

Una vez leído el orden del día, se procedió dar cumplimiento al primer punto, informando el Diputado Secretario la asistencia de **5 Diputados de la Comisión de Derechos Humanos y de 5 Diputados de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria.**-----

Por lo que habiendo quórum, la Diputada Presidenta declaró instalada la reunión de las Comisiones de Derechos Humanos y de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, siendo las 14:26 horas del día 06 de diciembre de 2017.-----

Seguidamente se procedió con el siguiente punto del orden, correspondiendo éste al **análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de abrogación de la Ley de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Quintana Roo, presentada por el C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado.** -----

Acto seguido la Diputada Presidenta emitió unas palabras respecto del tema en análisis, señalando que se trataba de un ejercicio constitucional para estudiar y examinar el tema para la mejor toma de decisión en beneficio de la sociedad, y que si bien se han tenido opiniones encontradas lo más importante era garantizar la protección de las personas que



*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

*"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"*

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS Y PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA, CELEBRADA EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2017.**

se dedican al periodismo y a la defensa de los derechos humanos, asimismo destaco que se han llevado foros para escuchar las diferentes posturas de los involucrados y destaco que se trabajara para fortalecer el mecanismo de coordinación entre el estado y la federación para su protección que actualmente ya se encuentra operando.-----

Seguidamente se le concedió el uso de la voz a la Dirección de Apoyo Jurídico para que emita su opinión técnica Jurídica por cuanto al tema en análisis, por lo que el Director de Apoyo Jurídico señaló los antecedentes y el objeto de la iniciativa, precisando que de abrogarse esta norma estatal, aún prevalece la Ley Federal en la materia expedida por el Congreso de la Unión y que establece la cooperación entre la federación y las entidades federativas, que prevé un mecanismo de atención para dicha protección.-----

Al término se abrió el espacio para la participación de los Diputados, haciendo el uso de la voz el Diputado Secretario quien señaló que era un tema en el que se hicieron foros como se había señalado y que el interés superior de la Legislatura era salvaguardar las garantías de quienes ejercen el periodismo y la defensa de los derechos humanos, siendo que actualmente ya opera el mecanismo que prevé la ley federal y en donde existe un trabajo coordinado, y a reserva



*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"*

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS Y PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA, CELEBRADA EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2017.**

de las demás intervenciones su postura era aprobar la elaboración de un proyecto de dictamen y en otra fecha poder conocer el mismo.-----

Seguidamente el Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández señaló que en su momento se platicó que el abrogar esta ley pudiera dejar en indefensión a los periodistas y personas defensoras de derechos humanos, no obstante después de un análisis se tiene que ya se encuentra instalado el mecanismo nacional que le parecía la vía correcta para garantizar los derechos de los involucrados, coincidiendo con lo manifestado por el Diputado Secretario.-----

Posteriormente la Diputada Laura Esther Beristain Navarrete agradeció la apertura del trabajo en comisiones el cual sería a profundidad para salvaguardar los derechos de las personas dedicadas al periodismo y defensa de derechos humanos, expresando su respaldo al mismo.-----

No habiendo más intervenciones, se sometió a votación la elaboración de un proyecto de dictamen, propuesta que fue sometida a votación y que resultó aprobada por unanimidad en ambas comisiones.-----

Seguidamente la Diputada Presidenta declaró un receso por cuanto al tema para con posterioridad presentar el proyecto de dictamen.-----

-----**RECESO**-----



*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

*"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"*

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS Y DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA, CELEBRADA EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2017.**

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.-----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

  
DIP. EUGENIA GUADALUPE SOLIS SALAZAR.

**DIPUTADO SECRETARIO**

  
DIP. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA